



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MÉXICO,
2013 - 2015



SESIÓN EXTRAORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA, ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMO TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMO QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMO SEXTA REGIDORA, CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR Y HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTO, QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 19, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO, REALIZO LA DECLARATORIA FORMAL Y SOLEMNE "QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, QUE DEBERÁ DE FUNCIONAR DURANTE LOS AÑOS 2013 AL 2015". ACTO SEGUIDO PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2013-2015.

CUARTO.- INFORME DEL FALLECIMIENTO DEL C. JOSÉ ARTURO CASTILLO GARCÍA, DECIMO SEGUNDO REGIDOR Y TOMA DE PROTESTA DEL SUPLENTE.

QUINTO.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL C. BERNARDINO DOMÍNGUEZ CRUZ, OCTAVO REGIDOR; Y TOMA DE PROTESTA DE LA C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, REGIDORA SUPLENTE.

SEXTO.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL C. TESORERO MUNICIPAL.

SÉPTIMO.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

OCTAVO.- PROPUESTA DE REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y AL BANDO MUNICIPAL.

NOVENO.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2013-2015.

DECIMO.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E).

DECIMO

PRIMERO.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PUEDA CELEBRAR Y FIRMAR CONVENIOS, CONTRATOS O CONCESIONES, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CON DIFERENTES INSTANCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS CON LA FINALIDAD DE DAR AGILIDAD A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

DECIMO

SEGUNDO.-PROPUESTA RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.

DECIMO

TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR, SOLICITO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE LA VOTACIÓN SE REALICE DE MANERA NOMINAL.

AL RESPECTO EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO AL PLENO DEL H. ASAMBLEA, QUE LA VOTACIÓN SE REALICE DE FORMA NOMINAL O ECONÓMICA.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE QUE SI LA VOTACIÓN SE REALICE EN FORMA ECONÓMICA, SOLICITANDO A LOS EDILES PRESENTES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR FUE APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, POR LO CUAL LA VOTACIÓN SERA DE MANERA ECONÓMICA, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR Y ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, TERCERA SINDICO Y DECIMA SEXTA REGIDORA, RESPECTIVAMENTE, Y CON LA ABSTENCIÓN DE HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE.

-----ACUERDO-----

SE APRUEBA QUE LA VOTACIÓN SE REALICE DE MANERA ECONÓMICA.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS PARA EL PERIODO 2013 - 2015.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE.:

-----ACUERDO-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ART. 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, QUIEN PROCEDIÓ A RENDIR LA PROTESTA DE LEY, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

CUARTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO CUENTA A LOS INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA DE EDILES DEL CONTENIDO DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DE JOSÉ ARTURO CASTILLO GARCÍA, DECIMO SEGUNDO REGIDOR, RAZÓN POR LA CUAL SOLICITO RESPETUOSAMENTE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO.

A CONTINUACIÓN EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A LLAMAR AL C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE DECIMOSEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, A EFECTO DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO

DE MÉXICO.

ACTO SEGUIDO EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDIÓ A TOMAR PROTESTA FORMAL AL C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, COMO DECIMOSEGUNDO REGIDOR, DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DÁNDOLE LA BIENVENIDA DE MANERA CORDIAL A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO.

QUINTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO CUENTA A LOS INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA DE EDILES DEL CONTENIDO DEL OFICIO ENVIADO POR EL C. BERNARDINO DOMÍNGUEZ CRUZ, OCTAVO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO; Y QUIEN POR MOTIVOS PERSONALES SOLICITA LICENCIA DEFINITIVA PARA SEPARARSE DE SU CARGO, RAZÓN POR LA CUAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA EDILICIA DICHA PETICIÓN, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 40 INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE OTORGA LICENCIA DEFINITIVA AL C. BERNARDINO DOMÍNGUEZ CRUZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE OCTAVO REGIDOR, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

A CONTINUACIÓN EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A LLAMAR A LA C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, EN SU CALIDAD DE OCTAVA REGIDORA SUPLENTE, A EFECTO DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTO SEGUIDO EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDIÓ A TOMAR PROTESTA FORMAL COMO OCTAVA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DÁNDOLE LA BIENVENIDA DE MANERA CORDIAL A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO.

SEXTO.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 48 FRACC. VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ ORTEGA RÍOS, COMO TESOBERO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EL PERIODO 2013-2015.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR Y ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, TERCERA SÍNDICO Y DECIMO SEXTA REGIDORA RESPECTIVAMENTE, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ART. 31 FRACC. XVII DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ ORTEGA RÍOS, COMO TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2013 - 2015.

ACTO SEGUIDO EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDIÓ A TOMAR PROTESTA FORMAL AL TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DÁNDOLE LA BIENVENIDA DE MANERA CORDIAL A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO.

SÉPTIMO.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 48 FRACC. VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DEL C. FERNANDO MUÑOZ TOVAR, COMO CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EL PERIODO 2013-2015.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

EN MERITO A LO DISPUESTO POR EL ART. 31 FRACC. XVII DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. FERNANDO MUÑOZ TOVAR, COMO CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EL PERIODO 2013 - 2015.

ACTO SEGUIDO EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDIÓ A TOMAR PROTESTA FORMAL AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DÁNDOLE LA BIENVENIDA DE MANERA CORDIAL A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO.

OCTAVO.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ QUE CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ASÍ COMO UN FUNCIONAMIENTO MÁS ADECUADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTS. 115 FRACC. II PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

MÉXICO Y 31 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA, LAS PROPUESTAS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE REFORMA Y ADICIÓN AL BANDO MUNICIPAL Y REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS
CAPITULO II**

DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 5bis. - El Logotipo del Gobierno Municipal está compuesto por los siguientes elementos:

El símbolo de la letra "e" de color verde, que hace referencia al nombre del Municipio; se complementa la tipografía con una flecha de color rojo en la parte inferior de la letra, que representa que vamos hacia adelante, además, de que representa que trabajaremos de la mano con el Gobierno del Estado.

Por otra parte la frase "Progreso y Bienestar" refleja que el Municipio tiene el objetivo de cumplir con los ejes de Gobierno propuestos, en favor de todos los ecatepequenses, seguido del periodo de la gestión Gubernamental 2013-2015.



Artículo 27. Se Deroga.

Artículo 28.- Para el Ejercicio de sus atribuciones, tanto el H. Ayuntamiento como el Presidente Municipal, Se auxiliaran de las siguientes dependencias, las cuales estarán subordinadas a este último:

- I. Secretaría del H. Ayuntamiento;
- II. Tesorería Municipal;
- III. Contraloría Interna;
- IV. Las Direcciones Generales de:
 - a. Seguridad Ciudadana y Vial;
 - b. Servicios Públicos;
 - c. Desarrollo Social y Humano
- V. Las Direcciones de:
 - a. Gobierno;
 - b. Verificación y Normatividad;
 - c. Administración;
 - d. Obras Públicas;
 - e. Educación, Cultura y Deporte;
 - f. Protección Civil y Bomberos;
 - g. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
 - h. Desarrollo Económico y Metropolitano;
 - i. Jurídica y Consultiva;

- j. Comunicación Social;
- VI. Las Coordinaciones Municipales de:
 - a. Instituto de la Juventud
 - b. Instituto de Apoyo a la Mujer
 - c. Transporte y Vialidad
- VII. Unidades Administrativas de Presidencia Municipal:
 - a. Secretaría Particular;
 - b. Secretaría Técnica;
 - c. Comité de Información;
 - y Unidad de Transparencia;
 - d. Defensoría de los Derechos Humanos
- VIII. Organismos Descentralizados:
 - a. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos(S.A.P.A.S.E);
 - b. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F).

**DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO
CAPITULO IV**

DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Artículo 20. Para el Ejercicio de sus atribuciones, el Presidente Municipal será auxiliado por las siguientes dependencias:

- I. Secretaría del H. Ayuntamiento;
- II. Tesorería Municipal;
- III. Contraloría Interna;
- IV. Las Direcciones Generales de:
 - a. Seguridad Ciudadana y Vial;
 - b. Servicios Públicos;
 - c. Desarrollo Social y Humano
- V. Las Direcciones de:
 - a. Gobierno;
 - b. Verificación y Normatividad
 - c. Administración;
 - d. Obras Públicas;
 - e. Educación, Cultura y Deporte;
 - f. Protección Civil y Bomberos;
 - g. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
 - h. Desarrollo Económico y Metropolitano;
 - i. Jurídica y Consultiva;
 - j. Comunicación Social;
- VI. Las Coordinaciones Municipales de
 - a. Instituto de la Juventud
 - b. Instituto de Apoyo a la Mujer
 - c. Transporte y Vialidad
- VII. Unidades Administrativas de Presidencia Municipal:
 - a. Secretaría Particular;
 - b. Secretaría Técnica;
 - c. Comité de Información;
 - y Unidad de Transparencia;
 - d. Defensoría de los Derechos Humanos
- VIII. Organismos Descentralizados:
 - a. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos(S.A.P.A.S.E);
 - b. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F)

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR LOS SIGUIENTES:

-----ACUERDOS-----

- A) EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS, SE APRUEBAN LAS REFORMAS Y ADICIONES AL BANDO MUNICIPAL Y REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.
- B) LAS PRESENTES REFORMAS Y ADICIONES ENTRARAN EN VIGOR DESDE EL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.
- C) SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE PROVEA LO NECESARIO PARA LA DEBIDA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.
- D) SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES MUNICIPALES QUE SE OpongAN AL PRESENTE ACUERDO.

NOVENO.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA DISPENSA DE DAR LECTURA A LA SEMBLANZA CURRICULAR DE LOS CIUDADANOS PROPUESTOS A OCUPAR LAS TITULARIDADES DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMARAN EN SU CASO, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEBIDO AL NUMERO DE ELLOS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMONOVENO REGIDOR, SOLICITO QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL RESUMEN DE ACTIVIDADES PROFESIONALES Y PRIVADAS DE LAS POSTULANTES A OCUPAR LAS TITULARIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE REVISTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE LES HAGA LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO LA HOJA CURRICULAR, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DE QUIENES EN CASO DE APROBARSE LOS NOMBRAMIENTOS, OCUPARAN LAS TITULARIDADES DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, CON LAS ABSTENCIONES DE LAS CC. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR Y ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, TERCERA SÍNDICO Y DECIMOSEXTA REGIDORA RESPECTIVAMENTE, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE DAR LECTURA A LA SEMBLANZA CURRICULAR DE LOS CIUDADANOS PROPUESTOS A OCUPAR LAS TITULARIDADES DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMARAN EN SU CASO, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA, LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ART. 48 FRACC. VI, EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMARÁN, EN SU CASO, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

SECRETARIO PARTICULAR	C. JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA	C. LETICIA LOZANO LÓPEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	C. LUIS JONATHAN SILVA CHICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	C. CARLOS ORTEGA CARPINTEYRO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	C. ERASMO ELIZALDE ALVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	C. MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	C. FERNANDO CABALLERO SOTELO
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y NORMATIVIDAD	C. QUIQUET PASTOR BETANCOURT
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	C. JOSÉ RUIZ ORTIZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	C. JUAN MANUEL HUEZO PELAYO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	C. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMÉNEZ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	C. SERGIO EDUARDO RUIZ MORENO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	C. LEONARDO VILLEGAS SEPÚLVEDA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y METROPOLITANO	C. JOSÉ JUAN ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA	C. REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	C. MAURICIO HERRERA TREJO
COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	G. AZUCENA JAZMÍN ARENAS ÁNGELES
COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER	C. VERÓNICA SOLÍS GARCÍA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	C. VICENTE VALLEJO AGUILAR
ORGANISMO DESCENTRALIZADO S.A.P.A.S.E	C. EDUARDO BOBADILLA MARTÍNEZ
ORGANISMO DESCENTRALIZADO D.I.F	C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES ORTEGA

EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, MANIFESTÓ QUE DESCONOCE LA TRAYECTORIA ADMINISTRATIVA DE LOS PROPUESTOS A OCUPAR LAS TITULARIDADES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, AL IGUAL DESTACO QUE SUS PARTICIPACIONES CONSISTIRÁN EN CONTRIBUIR A COMBATIR LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENTAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO SANAR LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y EL LOGRAR QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTÉN AL ALCANCE DE TODOS LOS ECATEPEQUENSES.

ASIMISMO INVITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO A CONDUCIRSE CON LEALTAD Y ÉTICA, HACIA QUIENES REPRESENTAN, TODA VEZ QUE EL PUEBLO DE ECATEPEC DEMANDA UN GOBIERNO JUSTO, DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR Y ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, TERCERA SÍNDICO Y DECIMO SEXTA REGIDORA RESPECTIVAMENTE, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ART. 31 FRACC. XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

SECRETARIO PARTICULAR	C. JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA	C. LETICIA LOZANO LÓPEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	C. LUIS JONATHAN SILVA CHICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	C. CARLOS ORTEGA CARPINTEYRO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	C. ERASMO ELIZALDE ALVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	C. MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	C. FERNANDO CABALLERO SOTELO
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y NORMATIVIDAD	C. QUIQUET PASTOR BETANCOURT
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	C. JOSÉ RUIZ ORTIZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	C. JUAN MANUEL HUEZO PELAYO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	C. JORGE LUIS ZUÑIGA JIMÉNEZ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	C. SERGIO EDUARDO RUIZ MORENO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	C. LEONARDO VILLEGAS SEPÚLVEDA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y METROPOLITANO	C. JOSÉ JUAN ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA	C. REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	C. MAURICIO HERRERA TREJO
COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	C. AZUCENA JAZMÍN ARENAS ÁNGELES
COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER	C. VERÓNICA SOLÍS GARCÍA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	C. VICENTE VALLEJO AGUILAR
ORGANISMO DESCENTRALIZADO S.A.P.A.S.E	C. EDUARDO BOBADILLA MARTÍNEZ
ORGANISMO DESCENTRALIZADO D.I.F	C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES ORTEGA

ACTO SEGUIDO EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDIÓ A TOMAR PROTESTA FORMAL A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DÁNDOLES LA BIENVENIDA DE MANERA CORDIAL A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO.

DECIMO.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA, LA PROPUESTA DEL C.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SUS NUMERALES 28 AL 33, LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS (S.A.P.A.S.E.), ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE SUS MIEMBROS, EN TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PRESIDENTE: MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
COMISARIO: C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO: C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA
SECRETARIO: C. EDUARDO BOBADILLA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN: C. ADOLFO CARMONA LUNA
VOCAL VECINAL: C. PONCIANO DELFINO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
VOCAL COMERCIAL: C. GUADALUPE HUMBERTO MARTÍNEZ MUÑOZ
VOCAL INDUSTRIAL: C. ANGÉLICA QUIJANO HERNÁNDEZ

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, CON LAS ABSTENCIONES DE LAS CC. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR Y ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, TERCERA SINDICO Y DECIMO SEXTA REGIDORA RESPECTIVAMENTE, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS PRECEPTOS LEGALES CITADOS, SE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.) ASÍ COMO LOS NOMBRAMIENTOS DE SUS INTEGRANTES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESIDENTE: MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
COMISARIO: C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO: C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA
SECRETARIO: C. EDUARDO BOBADILLA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN: C. ADOLFO CARMONA LUNA
VOCAL VECINAL: C. PONCIANO DELFINO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
VOCAL COMERCIAL: C. GUADALUPE HUMBERTO MARTÍNEZ MUÑOZ
VOCAL INDUSTRIAL: C. ANGÉLICA QUIJANO HERNÁNDEZ

DECIMO

PRIMERO.- EN USO DE LA PALABRA, LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE FACULTAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR Y FIRMAR CONVENIOS, CONTRATOS Y CONCESIONES, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, CON DIFERENTES INSTANCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS CON LA FINALIDAD DE DAR AGILIDAD A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

EN USO DE LA VOZ EL C. HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR, EXPRESO SU INQUIETUD POR CONOCER LOS ALCANCES DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA PERSONA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRECISO QUE EN RAZÓN A QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS, SE NECESITA LA APROBACIÓN DE TAL DELEGACIÓN PARA HACER MAS EFICAZ Y EFICIENTE EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, CON LAS ABSTENCIONES DE LAS CC. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR Y ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, TERCERA SINDICO Y DECIMOSEXTA REGIDORA RESPECTIVAMENTE, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE

-----ACUERDO-----

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ART. 31 FRACC. II Y XXXIX Y 48 FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE FACULTA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR Y FIRMAR CONVENIOS, CONTRATOS Y CONCESIONES, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, CON DIFERENTES INSTANCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS CON LA FINALIDAD DE DAR AGILIDAD A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DECIMO

SEGUNDO.- NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTO QUE A FIN DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTICULO 28 PRIMER PÁRRAFO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA DE EDILES, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE LAS SESIONES ORDINARIAS A QUE HACE REFERENCIA EL CITADO PRECEPTO, SE CELEBREN LOS DÍAS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA A LAS ONCE HORAS.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO EMITIÓ EL SIGUIENTE

-----ACUERDO-----

ÚNICO.- SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS LOS DÍAS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA A LAS ONCE HORAS.

DECIMO

TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INOCENCIO CHAVEZ RESÉNDIZ
PRIMER SÍNDICO

C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS
HUEZO
SEGUNDO SÍNDICO

C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR
TERCERA SÍNDICO

C. JOSÉ LUIS SOTO
OSEGUERA
PRIMER REGIDOR

C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ
GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR

C. RAYMUNDO ALLIER
VÁSQUEZ MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR

C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA
CUARTO REGIDOR

C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ
HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. MARICELA MAYA PINEDA
SEXTA REGIDORA

C. ALEJANDRO VÁZQUEZ
PÉREZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. SUSANA ROBERTA GARCÍA
ESPARZA
OCTAVA REGIDORA

C. ALMA ELENA BARRIOS
PÉREZ
NOVENA REGIDORA




C. REBECA CORREA CEBALLOS
DÉCIMA REGIDORA




C. ALEJANDRO MARTÍNEZ
VARGAS
UNDÉCIMO REGIDOR




C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
DUODÉCIMO REGIDOR



C. MIREYA DE LOS ANGELES
MÉNDEZ BELLO
DÉCIMO TERCERA REGIDORA




C. ARMANDO PÉREZ SORIA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR



C. SUSANA YAZMÍN TRUJILLO
RAMÍREZ
DÉCIMO QUINTA REGIDORA



C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO
DÉCIMO SEXTA REGIDORA



C. CARLOS VALENTÍN GALICIA
JIMÉNEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR




C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO
SALAZAR
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR



C. HUGO VENANCIO CASTILLO
DÉCIMO NOVENO REGIDOR



LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO